

FE DE ERRATAS

El día 15 de enero de 2024 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente 2023-002-121 correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA MONTAÑESA ASI COMO PARA PERSONAL INTERNO DE MUTUA MONTAÑESA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEON, MADRID, SEVILLA, VIZCAYA, Y GUADALAJARA. LOTE 1: BURGOS, LOTE 2: GUADALAJARA, LOTE 3: LEON, LOTE 4: MADRID, LOTE 5: MIRANDA DE EBRO, LOTE 6: SEVILLA, LOTE 7: VIZCAYA.**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de prescripciones técnicas:

En su Apartado 4. DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO:

Donde se lee:

LOTE 4: Transporte no sanitario en la zona de MADRID.

Como orientación para que los licitadores puedan configurar la proposición económica, se indican a continuación las unidades estimadas de servicios a prestar:

TRAMO	Nº DE TRAYECTOS AL AÑO	KILOMETROS AL AÑO	HORAS DE ESPERA AL AÑO
<= 5 Km	1	12,1	0
>5Km y <=25 Km	0	0	0
>25Km y <=50 Km	3	533	1,5
>50Km			

Debe leerse:

LOTE 4: Transporte no sanitario en la zona de MADRID.

Como orientación para que los licitadores puedan configurar la proposición económica, se indican a continuación las unidades estimadas de servicios a prestar:

TRAMO	Nº DE TRAYECTOS AL AÑO	KILOMETROS al año	HORAS DE ESPERA AL AÑO
<= 5 Km	50	433	0
>5Km y <=25 Km	150	1299	6
>25Km y <=50 Km	131	3735	3
>50Km	41	9111	11



En Santander, a 29 de enero 2024

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa